

AL DESPACHO EL EXPEDIENTE. San Gil, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).



CLARA STELLA TORRES PEREZ
Secretaria.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Rad. 686793105001-2022-00117-00

Revisada la presente actuación se dispone, que por la Secretaría del Juzgado y por el medio más expedito y eficaz, se **REQUIERA** al abogado ALEJANDRO MIGUEL CASTELLANOS LOPEZ para que en el término de los cinco días siguientes efectúe el pronunciamiento de rigor frente al auto del cinco (5) de diciembre último¹.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

¹ Ver PDF 36 del expediente electrónico.

Firmado Por:
Eva Ximena Ortega Hernández
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd751062af1eafd4cbbf831d78c0faacf895ce7f58f49c0499d23f0c347cc0e8**

Documento generado en 19/12/2022 04:56:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>